

DERECHO A LA IGUALDAD

El Hotel Casa Victoria resalta el derecho a la libertad y la igualdad descrito en la constitución política de Colombia de 1991, en la que se establece según el artículo 13 lo siguiente:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Por lo que nos comprometemos a evitar el ejercicio de cualquier tipo de discriminación o exclusión de la población y reiteramos el respeto a las diferentes expresiones sociales, culturales e ideológicas.

Los invitamos a ver los siguientes videos:

<https://youtu.be/ri6-d7Lz1i0>

https://youtu.be/UKu8yk_02DM